



PERÚ

Ministerio
de
Educación

Gobierno
Regional
Cusco

Dirección Regional
de Educación
Cusco

U.E N° 312
UGEL CUSCO



IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS.

Nota de Prensa N° 148-17

Cusco, Sábado 30 de diciembre del 2017.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN EN LAS II.EE. DE LA UGEL CUSCO PERMITIÓ LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y DE UN VEHÍCULO PARA LAS ACCIONES DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.

El Dr. Andrés Carrión Ninán Director de la UGEL Cusco, con motivo de la finalización del presente año 2017, con mucha satisfacción informó que el trabajo colegiado, comprometido de los directivos y docentes de las instituciones educativas y de la sede institucional, permitió cumplir con los compromisos de gestión escolar exigidos por el Ministerio de Educación que en retribución asignó un bono o incentivo económico que permitió adquirir una moderna camioneta para las acciones de Monitoreo y acompañamiento a la labor de las instituciones educativas.

Dicho bono escolar también sirvió para la construcción de servicios higiénicos en la sede de la UGEL Cusco, además de haberse adquirido equipos de cómputo, fotocopiadoras multifuncionales y la puesta en marcha de un proyecto para la construcción de un auditorio debidamente equipado. La autoridad educativa agradeció el esfuerzo de los diferentes estamentos de las II.EE. así como de los trabajadores de la sede de la UGEL Cusco y expresó los mejores deseos para que el 2018 sea un tiempo y espacio para materializar los 10 compromisos de gestión escolar, que favorecerán el mejoramiento de la calidad educativa en esta parte del país.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2017 SERÁ DESDE EL MIÉRCOLES 3 DE ENERO EN GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL CUSCO.

La UGEL Cusco comunica a los señores directores de instituciones educativas privadas y públicas que cumplieron con desarrollar el año escolar conforme a la Resolución Ministerial N° 627-2016-Minedu, que desde el día miércoles 3 de enero 2018, previa inscripción en la Dirección Técnico Pedagógica recepcionará los documentos de finalización escolar 2017, en físico y virtual, tal como se les orientó en las reuniones de finalización del año escolar efectuadas los días 12 y 13 de diciembre.

DIRECTORES DE II.EE. DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DEBEN IMPLEMENTAR DE MANERA URGENTE EL MÓDULO RAPIDOC.

El Ministerio de Educación mediante la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada ha diseñado para todas las UGELs una herramienta de gestión para el monitoreo rápido del servicio educativo que comprende los módulos de materiales educativos, horas lectivas y condiciones de infraestructura, por cuyo motivo los directores de las instituciones educativas públicas y privadas de educación secundaria, deberán bajo responsabilidad y con la urgencia del caso, coordinar con el Docente del Centro de Recursos Tecnológicos de su institución para hacer uso de dicho módulo RAPIDOC e ingresar la información requerida en el aplicativo, caso la nómina de matrícula de estudiantes por grado y sección, horario de docentes de Comunicación y Matemática por grado y sección, registro de asistencia de la última semana de los docentes de las Áreas de Matemática y Comunicación por grado y sección. También se indica que toda la información inherente al módulo RAPIDOC se halla publicada en la página web de la UGEL Cusco, adjunto al Oficio Múltiple N° 261-2017/GRC/DRE_C/DUGEL_C

SEÑOR(A) PERIODISTA, MUCHAS GRACIAS POR LA GENTIL DIFUSIÓN.

RR.PP/AECT. MHS/PPRR.PP/UNSAAC